

### AVISO DE SALA ORDINARIA

Me permito convocar a los señores Magistrados **RICARDO ACOSTA BUITRAGO** y **ADRIANA AYALA PULGARÍN** a una reunión de Sala ordinaria que tendrá lugar, en forma virtual (Teams), a las 2:00 p.m. del día 30 de marzo de 2020, en la que se discutirán los siguientes asuntos:

#### ACCIONES DE TUTELA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	00202000471 (1ª instancia)	COMCEL S.A.	Tribunal de Arbitramento integrado por Carlos Mallorca Escobar, Marcela Castro Ruiz y Gilberto Álzate Ronga	
2	005202000119 01 (2ª instancia)	Mary Álvarez Gelvez	UARIV	
3	035202000110 01 (2ª instancia)	Carlos Andrés Romero Cerón	Superintendencia de Industria y Comercio	

#### PRE-SALA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
4	035201800462 01 (Ejecutivo)	Jhon Jairo Salamanca Benítez	Jorge Orlando Barrera Ortiz	
5	2203000201902167 00 (Recurso de revisión)	Lino López Quijano	Sentencia proferida por el Juzgado 68 Civil Municipal de Bogotá	
6	030201700331 01 (Verbal)	Julieth Carolina Chica Gómez y otros	Centro Policlínico del Olaya	

7	009201800423 01 (Verbal)	Sharon Stephany Jiménez	Emigdio y David Díaz Torres	
---	-----------------------------	----------------------------	-----------------------------	--

Este aviso se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados (racostab@cendoj.ramajudicial.gov.co y aayalap@cendoj.ramajudicial.gov.co), así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Las anotaciones efectuadas en este aviso, constituyen, con él, el acta de aprobación.

**MARCO ANTONIO ÁLVAREZ GÓMEZ**

Magistrado

(con firma electrónica)